

Empresas & Finanzas

María Abascal Directora general de la AEB y presidenta del Comité Ejecutivo de la Federación Bancaria Europea (EBF)

“Es urgente la reforma bancaria, va el futuro de Europa en ello y de las empresas y hogares”

E. Contreras MADRID.

La Comisión Europea ha puesto sobre la mesa la mayor revisión del marco bancario desde la crisis financiera con un objetivo claro: reforzar la competitividad del sector para movilizar la financiación que necesita Europa. María Abascal, quien se ha fajado en defender las prioridades de la industria desde la Asociación Bancaria Española (AEB) y la Federación Bancaria Europea, considera que las propuestas avanzan en la dirección correcta, pero echa en falta mayor ambición para completar la Unión Bancaria. Lanza un mensaje clave: la reforma no puede demorarse porque condiciona la capacidad de Europa para financiar su crecimiento.

¿La Comisión Europea ha sido suficientemente ambiciosa?

Es un hito muy importante. Probablemente sea la reforma regulatoria y supervisora más relevante desde 2008. La Comisión reconoce expresamente el papel del sector bancario para que la economía funcione adecuadamente e insiste en que sin bancos rentables, saneados y bien capitalizados no es posible que el crédito fluya adecuadamente. La propuesta incorpora buena parte de las reivindicaciones del sector y se articula sobre tres pilares: reforzar la integración y la escala de los bancos, profundizando en la Unión Bancaria; aplicar los estándares internacionales con mayor proporcionalidad y teniendo en cuenta las especificidades europeas; y simplificar la regulación y la supervisión. Quizá el cambio más importante sea el cultural. Habla de cambiar el chip, el *mindset*: simplificar siempre que no se comprometa la estabilidad financiera. Reconoce que el marco regulatorio europeo se ha vuelto excesivamente complejo, con unos costes de cumplimiento de unos 24.000 millones de euros para la banca, lo que resta competitividad. Ese cambio de enfoque interpela a autoridades, políticos y también a los propios bancos.

¿Dónde cree que se queda corto?

Es muy importante que se reafirme la necesidad de fortalecer la integración y completar la Unión Bancaria, pero se descarta o retira la propuesta del EDIS de 2015 (el Fondo de Garantía Común) y dice que se trabaja en un mecanismo revisado que queda un poco más difuso. Lo que vimos en 2012 es que esto es fundamental porque si nos creemos que tenemos una Unión Bancaria, un mercado único, los depósitos de todos los ciudadanos deberían tener el mismo nivel de protección y esto ayuda además a



cimos es que es importante que se produzca ese cambio de mirada, ese cambio cultural, y que los supervisores incorporen en su análisis el impacto en la competitividad junto al de la estabilidad financiera. Uno de los elementos más relevantes del informe es que la Comisión que deja claro la importancia de hacerlo así.

Pide eliminar divergencias regulatorias nacionales. También las hay en Europa ¿cuáles son las más gravosas?

Hay ejemplos claros de *gold plating* nacional y europeo. En Europa dos ejemplos muy ilustrativos es el *systemic risk buffer*, que no existe en Basilea, y también un *backstop* para los *NPL* (préstamos dudosos) que, además, el supervisor endurece todavía más. Pedimos que se elimine. A nivel nacional, aunque exista un *single rulebook*, persisten diferencias en protección de datos, insolvencias o fiscalidad que impiden ofrecer los mismos productos en todos los países y frenan la integración.

¿Cuánto cuesta esa dispersión?

Hay una estimación del Fondo Monetario Internacional que cuantifica esas fricciones y esas barreras en el mercado único —dice que su coste equivale a un arancel del 44%-45% para los bienes y de alrededor del 110% para los servicios—.

¿Las propuestas sobre los ratios de capital son suficientes?

Es buena noticia que se simplifique el marco macroprudencial. Se propone la fusión del *systemic risk buffer* con el *countercyclical buffer* (colchón sistémico y anticíclico) y centrar la supervisión en los riesgos materiales hará el sistema más eficiente y proporcional. No esperamos una reducción del capital, sino un marco más ordenado y menos complejo.

También pone deberes a los bancos: que no pidan tantas aclaraciones que acaban traduciéndose en costes...

Es muy importante que el cambio cultural empiece a rodar. Venimos de 20 años donde solo hemos ido en la dirección de endurecer y de más regulación. Que nos hayamos ido a la búsqueda de ese “riesgo cero” lo único que ha hecho es desplazar el riesgo hacia otros agentes y sectores que, por supuesto, ni están igual de regulados ni de supervisados, cuando el que está mejor preparado para financiar la economía es la banca. Se trata de, por un lado, poder absorber más riesgo. La banca tendrá que hacer su ejercicio y no pedir tantas aclaraciones al supervisor y del otro lado avanzar menos hacia guías. Tendremos que hacer este viaje juntos.

Plazos: “Es ahora o nunca: retrasar la reforma tendría un coste en crecimiento y productividad”

El “Riesgo cero”: “Ha desplazado la financiación hacia actores menos regulados y supervisados”

Solvencia: “No esperamos una rebaja del capital, sino un marco más ordenado y menos complejo”

romper el vínculo entre riesgo soberano y riesgo bancario. Creo que las medidas que se plantean ahora son buenas porque se abordan como un todo: ver cómo se completa ese mecanismo de fondos de garantía de depósitos, cómo gestionar mejor el capital y la liquidez dentro de esa jurisdicción única, también la parte de la deuda soberana y la liquidez en resolución... Es una conversación complicada, pero es el momento de tenerla porque las cosas están bien y los fondos ya están dotados.

Ustedes estimaban que, aplicando las medidas propuestas por el sector, podrían movilizar dos billones extras en financiación en Europa. ¿Hasta dónde se llega con la reforma anunciada?

Las propuestas legislativas llegarán previsiblemente en marzo de 2027 y después comenzará toda la negociación. Lo importante es que, a medida que las reformas entren en vigor, la banca podrá ir aceptando más riesgo y financiar esos proyectos estratégicos: en defensa, seguridad energética, en construcción de centros de datos... A veces me preguntan ¿qué

ocurre si no actuamos? Significa privar de financiación a reformas que son muy importantes: Podrías no hacerlo, pero va a tener un coste en términos de crecimiento, de productividad, de relevancia y posiblemente de seguridad de tu cadena de suministros. Es ahora o nunca, es importantísimo que esto se quede hecho en esta legislatura.

Han insistido en la urgencia...

Sí, es uno de los principales retos. Deberíamos llamar a la urgencia a nuestros líderes tanto en el Consejo Europeo como a los representantes en el Parlamento para que agilicen las negociaciones porque va el futuro de Europa en ello, el futuro de las empresas. Como dijo la propia comisaria, esto no va de la banca; es por la fortaleza y por la competitividad de la economía europea.

La Comisión se ha reivindicado como la autoridad que debe velar por la competencia ¿por qué es mejor que ese mandato lo asuman los supervisores? No es que queramos quitar a la Comisión la competitividad, lo que de-

EE